

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION EXTRAORDINARIA SETENTA Y UNO PERIODO 2020-2024**

Sesión Extraordinaria setenta y uno celebrada el veintinueve de junio de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL  
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

**REGIDORES SUPLENTE**

JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

GERMAN BLANCO ROJAS justificado  
OSCAR CORELLA MORERA, justificado

**REGIDORES SUPLENTE**

WILLIAM BLANCO GONZALEZ justificado  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS justificado

**SINDICOS PROPIETARIOS**

NUBIA ARRIETA ARAYA, CESAR BLANCO VALENCIANO, CESAR HUERTAS GARCIA, GERARDO VILLALOBOS SALAS, ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS, GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ .

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5- Puntos a tratar:

-Fuerza Pública de Zarcero

Asunto: Rendición de cuentas I semestre 2023

6-Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro.

#### **ARTICULO II: FUERZA PÚBLICA DE ZARCERO. ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE 2023**

Presidente municipal doy la bienvenida a don Gilberto Vargas Arce, subjefe de la Delegación Policial de Zarcero, lo acompaña Don Luis Alfaro Marín, agente de la Fuerza Pública de Zarcero. Los cuales vienen a dar una rendición de cuentas del primer semestre del 2023. Entonces sean ustedes cordialmente bienvenidos a este Concejo Municipal les cedemos el espacio para que ustedes procedan a dar la información.

Gilberto Vargas Arce, subjefe de la Delegación Policial de Zarcero: Buenas tardes, mi nombre es Gilberto Vargas Suárez. Estoy como en calidad de su jefe, de esta delegación desde el segundo semestre del 2021. Estoy muy contento de estar acá. Estamos a sus órdenes en lo que ustedes quieran.

En el 2018- 2019 empezó una estrategia de Sembremos Seguridad que se implementó en parte de algunos cantones del país. El año pasado en el 2022, se decidió implementar en Zarcero también a raíz de una premura en dicho modelo de estrategia policial tuvimos que correr para cumplir con algunos indicadores de rendición de cuentas.

Esta estrategia o esta forma de hacer las cosas a nivel policial, que es lo mismo, se realizó con la ayuda de algunas herramientas científicas. Como un diagrama de Pareto, en donde indica que el 20% de las causas afectan al 80% de las consecuencias. Entonces identificando esas causas, tenemos ya por dónde empezar. También a nivel de sociología

hay una herramienta que le llaman triángulo de las violencias, a través de un mic y mac, que se trata de una multiplicación de impactos cruzados. Esto está un poquito ya más este aplicable a estos científicos de las redes sociales, nosotros a veces nos quedamos un poquito más atrás, lo que quiere decir es vamos a hacer un resumen de cuáles son las principales problemáticas de un cantón. De los 34 incidentes presentados en Zarcero que se lograron hacer mediante encuestas en una primera etapa de la implementación, se lograron detectar 10 problemáticas. De esas 10 problemáticas se trasladó a 8 problemática, líneas de acción que las vamos a trabajar.

## Rendición de Cuentas

2023



Delegación Policial de Zarcero

Dirección Regional Octava Huetar Norte

## Agenda de Trabajo Implementación



Mayo  
Semana  
26



8  
Líneas

5  
Líneas



3  
Líneas



A estrategia de Sembremos Seguridad en donde se logran Identificar los principales fenómenos criminales a partir de situaciones socioculturales de factores de riesgo, nos damos cuenta que no toda la inseguridad tiene su causa en factores de índole policial, sino que son de factores de riesgo socioculturales. Entonces se dan cuenta que hay que trabajar en algunas estas otras áreas o disciplinas.

La primera con respecto a esta estrategia que se diseñó el 2018, en el 2021 se le agrega una parte más una un segundo capítulo que se llama Nodos demandante son sectores problemáticos donde converge factores delincuenciales, factores socioeconómicos y se trata de llevar esta primera etapa de Sembremos Seguridad, así se denomina y la segunda se va a llamar nodos demandante. No o sectores que demandan. La intervención. Esta parte de cómo se llama de la estrategia de empleo y seguridad la parte de desempleados es hacer un abordaje en forma articulada, en forma interinstitucional para poder enfrentar ese tipo de situaciones problemáticas que se dan, la segunda parte, que se llama nodos demandantes. Lo que se trata es más que todo es a nivel interno policial de enfocar los recursos. En base a información veraz y oportuna donde tiene que hacer operativos.

## Avance de las Líneas de Acción



### 1 Deficiencia en el Alumbrado Público

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizado.	Visitar en conjunto con las instituciones competentes, las zonas priorizadas con deficiencia en el alumbrado público para analizar el estado de las luminarias y su influencia en la incidencia delincencial.		X	No existe actualmente	1	Municipalidad
2	Creación del plan de intervención a la deficiencia en el alumbrado público.	Basado en el análisis de Sembremos Seguridad y las visitas de campo, realizar un plan de intervención al alumbrado público priorizando las zonas con mayor incidencia delincencial.	X		No existe actualmente	1 Plan de intervención	Municipalidad
3	Socialización del plan de intervención	Presentación del Plan a la mesa de articulación local e instituciones competentes con la intervención al alumbrado público.	X		No existe actualmente	1 Presentación del plan de intervención a la mesa de articulación	Municipalidad

De las líneas de acción que se lograron identificar son 8, se determinó que de esas 8 5 le correspondían a la municipalidad y 3 a la policía en lo que es el actuar. Aunque realmente está un poco cuestionado, el equipo que asignó esas responsabilidades ala decir bueno esto le toca la municipalidad, esto le toca la policía nada más. Realmente nos toca a todos. Les voy a leer más o menos este las líneas de acción sobre las que hay que trabajar o las que hemos venido trabajando, en forma mancomunada con la municipalidad y en principio en un principio en el 2018 y le habían asignado el liderazgo a la Municipalidad en el 2021 se asigna a la policía, que será la que tome el liderazgo. Cuando ya se implementa, se da la orden entonces, la pregunta es, por dónde hacemos el abordaje si lo hace la delegación policial como líder, qué hace que tiene que convocar meses de articulación, A los diferentes entes del Gobierno y del pueblo, o lo hace la municipalidad. Como la municipalidad ya lo había hecho la otra vez, se nos hizo fácil que, a través de la comisión cantonal interinstitucional, en la comisión de Desarrollo Social se anexará la parte de seguridad. Por

supuesto la es como como un recargo de funciones, decir, bueno, a quién le toca el hacer los planes de trabajo, a la municipalidad o a la policía, en una forma un poco cuestionada se le asignan a la municipalidad y en eso estamos. Voy a leerles rápidamente las líneas de acción en las que se está interviniendo.

Alcalde municipal: buenas tardes. En este tema de la implementación del de la situación de Sembremos Seguridad, cuando se había adoptado la primera situación que era que las municipalidades que estaban adheridas al plan con la embajada americana en el sistema aplicado que es el INL, que es el tema de antinarcóticos de la embajada de Estados Unidos. Las municipalidades que estamos adheridas a la Unión, asumimos la responsabilidad se iba trabajando en el año 2018, 2019, 2020. En el 2021 es cuando ya la fuerza pública asume la responsabilidad como tal. A nosotros nos corresponde asumir responsabilidades por supuesto, y no hemos dejado de hacerlo, sin embargo, sin embargo, bastante fui yo claro, en anunciarle a la gente de la fuerza pública, que el departamento de Desarrollo Social, quien es el que me podía ayudar por la limitante que tengo yo de personal en la alcaldía y por las funciones múltiples que tengo, a mí se me hacía muy difícil poder determinar, darle el seguimiento total de muchos de los casos. Sin embargo, una reunión sostenida con don Gilberto, yo fui muy claro que, si lo trabajamos en forma conjunta, podíamos llegar a un feliz término. Yo no puedo asumir y lo digo aquí públicamente, yo no puedo asumir responsabilidades más de las que tengo porque no doy abasto. La única manera era. Que quiero que quede claro y que quede en actas. Que la forma de poder llevar esto a un feliz término es como lo veníamos trabajando anticipadamente. Digo antes de que se diera lo que se está dando ahorita, que es el recargo hacia la fuerza pública de la implementación de la política de sembremos y seguridad. ¿Por qué lo digo? Porque yo antes me desentendía de todo y tenía un respaldo atrás, con vice alcaldía y yo me desentendía y me metía de lleno, ahora no tengo esa facilidad. Aparte de que el departamento que estaba liderado por doña Laura, pues ahora lo lidero yo y también tiene múltiples funciones, la compañera que nos podía ayudar está en un proceso de embarazo y ya se nos va a retirar, entonces quedo aún más rengo todavía. Yo le expliqué a Gilberto en la reunión que tuvimos hace como 15 días de que vamos a trabajar si se podía implementando fuerzas de ambas partes. Que don Gilberto se reúna con nosotros en reuniones conjuntas para poder definitivamente ver qué hacemos. Ahora que Gilberto a va explicar las líneas de acción, pues yo voy a indicar porque ya entregamos una copia de todo lo que hemos hecho. Que es mucho. Hoy recibí una llamada muy buena de la Embajada de Estados Unidos, ya hemos hecho consultas en algunas de las de las líneas de acción que se han venido especificando y que están bien detalladas. Ya hemos avanzado, lo que hay que hacer es retomar otra vez los procesos, pero sí quería que quedara claro y que quedara en actas que siempre y cuando vayamos de la mano 100%, podemos llegar a un feliz término, pero si la fuerza pública me pide que yo recargo en cuenta para mí y 20 para ellos de una vez digo es muy imposible para nosotros cumplirlo por falta de gente, no porque no queramos.

Subjete Gilberto Vargas; en una de la rendición cuentas que me toca hacer a mí a los superiores. Yo hice énfasis en ese aspecto, de cuál fue la actitud de la municipalidad este para para con este proceso yo dejé que claro que siempre la actitud del alcalde, fue ha sido muy positiva, con ganas de ayudar con ganas de involucrarse por completo, pero que había tenido también un poco de deficiencia en el staff que le colabora, en cierto momento se siente un poco la debilidad. Y la debilidad la vamos a ver ahorita, más o menos donde está ubicada la debilidad, yo dejé claro esa actitud de parte de la municipalidad que ha sido totalmente positiva y anuente al proceso.

Alcalde municipal: quisiera indicar que la acompañara a Natalia desde su casa se puede conectar en el momento en que ustedes quieran para demostrar todo lo que hemos avanzado.

Presenta la matriz que se maneja para llevar el avance de las líneas de acción. Con don Ronald le solicito que me ayude con algunos aportes de las líneas de acción que maneja mejor que yo.

Una vez que la línea de articulación está presentada se les planteado para que den aval y articulación perspectiva. Alcalde municipal: retomando las encuestas realizadas anteriormente por la gente de la Unión de Gobiernos Locales en conjunto con la fuerza pública y ahora fuerza pública que asume el volver a presentar consultas a la ciudadanía, se define prácticamente las 8 líneas de acción anteriores que se habían dado con el plan anterior. Una de ellas es la línea de acción del alumbrado deficiente en el sector de Coope Alfaro Ruiz hasta el parque. Nosotros en el comité que teníamos anterior, que se dejó de reunir porque era principalmente el tema de la implementación de cámaras de seguridad, que no se pudo llegar a un feliz término porque no había presupuesto para hacer los pagos correspondientes y el mantenimiento de las cámaras dependiendo como se fueron a comprar, estamos todavía pendientes, porque así me lo ha dicho la gente de la embajada de Estados Unidos, de la aprobación de la donación del equipo respectivo para hacer el centro monitoreo en la fuerza pública, es un tema que lo tocaremos después. En esta línea de acción yo conté la semana pasada que después de habernos reunido con la fuerza pública en mi oficina con Natalia, con el señor Gilberto y con la señora oficial

Brittany Castillo, yo hice ver que ya habíamos avanzado, porque habíamos avanzado porque ya teníamos una comunicación con don Pablo Blanco, gerente de Coope Alfaro Ruiz, nos había dicho que iban en una forma paulatina de ir colocando las cámaras. Después de reunirnos con estos señores la semana tras anterior, de inmediato pedimos cita y don Pablo nos atendió muy amablemente en su oficina y nos dice que está completamente de acuerdo en iniciar el procedimiento de colocación de cámaras. En los postes que están ubicados sobre las aceras, no los que están a un costado de la calle, porque la luminosidad no es tan efectiva. Hicimos un recorrido muy amablemente, nos transportó a la señora Natalia, y a este servidor, donde la cooperativa de momento va a iniciar en ese tramo con 10 o 12 luminarias. Hoy a poner un audio que me llamaron, me contactaron antes y me mandan un audio de la embajada de Estados Unidos, me dicen lo siguiente:

Ellos lo que me están pidiendo es que, si me pueden visitar, si nos pueden visitar a nosotros el primero de agosto, con la finalidad de hacer un recorrido en donde colocaríamos las luminarias, que serían 35, que están solicitadas mediante una factura proforma que ya representamos y que es el único requisito que hace falta que venga el ingeniero de la embajada a verificar en dónde se van a ubicar son lámparas solares, nosotros pedimos los tubos, los codos, las lámparas y todo lo que corresponda para ubicarlas en posiciones diferentes a los postes que ya están ubicados en algunos de los sectores.

Entonces como pueden ver la línea de acción de alumbrado en sectores de deficiencia, va muy bien, muy bien, digo, porque los esfuerzos que se han venido haciendo desde hace mucho tiempo se están dando los resultados y quiero agradecer aquí fuertemente y de verdad de todo corazón la amabilidad que ha tenido un Coope Alfaro Ruiz en atendernos y atender también el llamado de la posible colocación, me dijeron que en esta o la otra semana iniciaron el proceso de colocación de lámparas en ese tema, eso es el tema que quería contarles ahora, ahora cuando Nati le pida yo que intervenga mediante la

participación de cuando hablamos exponiendo los casos, entonces Nati también va a agregar todo lo que hemos hecho en el tema.

## Avance de las Líneas de Acción



### 1 Deficiencia en el Alumbrado Público

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	X		No existe actualmente	1-Crear el canal de comunicación.	Municipalidad



Gilberto Vargas: El cuarto o el cuarto punto de este alumbrado público es crear este un canal de comunicación.

Gilberto nos haría un favor es que para efectos del del acta necesitamos que queden el audio, entonces para que se aproxime un poquito más a las gracias.

Sí, muy bien. El cuarto punto que forma parte del indicador, es este habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación para captar información relevante asocia a la problemática.

Alcalde municipal; en ese caso yo creo que ya la mesa de articulación ya se dio. Aquí está existiendo una situación que es como que tal vez no nos hemos puesto de acuerdo, pero el trabajo se ha venido haciendo. ¿Qué quiero decir con esto? Lo ideal es que la gente de la fuerza pública, nos hubiera podido acompañar ese día a reunirnos con don Pablo, bueno, no pudieron, no estaba presentes, pero se hizo la mesa, se llegó al acuerdo, está el acuerdo por medio del Consejo de Coope Alfaro Ruiz. Entonces yo digo que en ese campo. Por lo menos en este en esta línea de acción vamos muy bien enfocados, muestra de ello es lo que nos dice ahorita la Embajada que quieren venir a visitarnos para aligerar el proceso de donación.

## Avance de las Líneas de Acción



### 2 Hospedajes Ilegales

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Análisis de priorización y focalización realizado	Desarrollar un análisis situacional que permita focalizar y priorizar la problemática, tomando en consideración su afectación a la seguridad común.	X		No existe actualmente	1 análisis situacional realizado	Municipalidad
2	Cantidad de acciones operativas migratorias realizadas	Desarrollar acciones operativas que permitan intervenir a las personas para su verificación migratoria.		X	No existe actualmente	1 Por trimestre.	Municipalidad
3	Cantidad de inspecciones a obras constructivas realizadas	Desarrollar inspecciones de control a las obras constructivas desarrolladas en el territorio con la finalidad de ubicar construcciones sin permisos.		X	No existe actualmente	1 por trimestre	Municipalidad



Alcalde municipal aquí me permitiría porque ojalá se Natalia lo puedes poner o lo puede proyectar de su casa con la información que tiene que es todo el proceso que hemos hecho desde la municipalidad, en conjunto con fuerza pública, la con la Gao con el Pani, es un acompañamiento interinstitucional en las visitas que hemos hecho a las cuarterías, o los alojamientos ilegales, como se ha mencionado ahorita de que fue un procedimiento que se hacía con la intención primero que todo debe verificar que los indocumentados en qué condiciones estaban de salubridad, el Ministerio de Salud había hecho una inspección si estaba o no en la vivienda podía ser habitada o no, porque están de nosotros, tenemos el conocimiento y el proceso que se llevaba de inspección mensual no existe hasta el momento ninguna de las situaciones que se dan en los en los mal llamados cuarterías e insalubridad seguro que existe, pero el Ministerio no lo ha dicho. Por lo cual hasta que no nos digan que esa casa o el lugar está insalubre e imposible habilitar, pues se tendrá que cerrar. Y recordemos que estos temas no están reglamentados ni en el país, ni mucho menos en Zarco, porque ahí lo que se está logrando dar esa es una forma de lucrar todos aquellos que quieran cerrar un espacio que ya estaba construido, porque nadie va a ser una construcción ilegal para meter este cuarterías, eso hasta el momento no, lo no lo conozco, sino que se han aprovechado de espacios físicos que estaban desocupados, como trojas viejas lecherías que desocuparon entre otras cosas, entonces Nati, si estás conectada y quisieras intervenir, por favor indíquenoslo para que por lo menos ustedes ponga con números y con documentos que hemos hecho en este tema.

Presidente municipal: ¿existe algún inventario o censo que cuantifique más o menos cuántas pueden ser y si es por distrito o por caserío, o como lo tienen en tabulado, porque es un número importante, y es donde más problemática se suscita, porque hay muchas ideas y regularidades en ese tipo de hospedajes?

Alcalde municipal: sí, señor Nati, tiene toda su documentación, entonces en el momento que desee Nati por favor.

## Avance de las Líneas de Acción

2

### Hospedajes Ilegales



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Cantidad de inspecciones a locales comerciales	Desarrollar inspecciones de control a los locales comerciales con la finalidad de ubicar comercios sin permiso de comercial.		X	No existe actualmente	1 Por trimestre	Municipalidad
5	Cantidad de acciones operativas de detección e intervención	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas previamente focalizadas con el objetivo de detectar e intervenir actividades delictivas conexas.		X	No existe actualmente	4	DP



Acciones de la municipalidad

1. En reunión realizada el 07-06-2023, se acuerda que la Municipalidad coordinará una reunión con Coopealfaroruiz para definir acciones específicas a realizar en el tema de alumbrado público, con el Sr Gerente Paulo Blanco, fecha por definir.

2. El Sr. Ronald Araya se comunica con la Embajada Americana para solicitar información del trámite de donación de las lámparas para alumbrado público que fueron solicitadas desde el año anterior la Sra. Brenda le indica que lo pasará al departamento correspondiente para que continúe el trámite se adjunta oficio en el siguiente link [https://drive.google.com/file/d/1QTUH7Ho9E9PIVJLiFpzcpuPVIHiQ1TEI/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1QTUH7Ho9E9PIVJLiFpzcpuPVIHiQ1TEI/view?usp=drive_link)

3, Así mismo se envía oficio de solicitud de colaboración a Coopealfaroruiz para la colocación de luminarias en el trayecto desde la Cooperativa hacia el centro. Se adjunta en el siguiente link [https://drive.google.com/file/d/1DCTHalyIZNNKtsowUBOLjoCkziqCYYap/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1DCTHalyIZNNKtsowUBOLjoCkziqCYYap/view?usp=drive_link)

Desde el año 2019 se han mapeado las cuarterías que existen en el cantón se adjunta la información en la siguiente carpeta; [https://drive.google.com/drive/folders/1AFO44-85dXq176qmLcJFuKrej3jdvXQ5?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1AFO44-85dXq176qmLcJFuKrej3jdvXQ5?usp=drive_link)

Desde el año 2019 se coordinan visitas interinstitucionales con el objetivo de verificar status migratorio de las personas, en reunión realizada el 07-06-2023 fuerza Pública se compromete a realizar la convocatoria e invitar a la Municipalidad a formar parte de estas visitas, el alcalde Ronald Araya se pone a disposición para colaborar y también indica que se pueden contar con el apoyo de inspectores y vehículos municipales para esta tarea. En la carpeta adjunta [https://drive.google.com/drive/folders/1AFO44-85dXq176qmLcJFuKrej3jdvXQ5?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1AFO44-85dXq176qmLcJFuKrej3jdvXQ5?usp=drive_link)

Este trabajo se realiza continuamente por parte del compañero encargado de inspecciones de la Municipalidad, pendiente incorporar la cantidad de inspecciones realizadas así como notificaciones de construcciones ilegales.

Natalia Solís: buenas tardes buenas. Gracias por el espacio. Voy a voy a tratar de resumir un poquito, ahora lo que ha sido la recopilación de toda la información que hemos tenido en ese proceso de sembrando seguridad. Don Ronald lo comentaba, voy a permitirme proyectar

La matriz que comentaba antes el capitán, don Gilberto. ¿La municipalidad también ha enfocado diversos esfuerzos para poder complementar, y colaborar con este programa, que es una estrategia a nivel nacional como lo comentaba anteriormente?

El cual es importante mencionar que, desde la municipalidad, don Ronald en algún momento me pidió el apoyo para poder dar un poco de seguimiento para todas las acciones que se han realizado en este proceso. También ha trabajado mi compañera Karen Salazar y ahorita se nos está incorporando la compañera Mariana desde la parte de planificación. Entonces sí somos como varias personas, que las que hemos sido aportando a las diferentes partes del proceso.

Se incorporaron lo que son las acciones realizadas por la municipalidad, específicamente en la parte de coordinación y propiamente de acciones ejecutadas, por ejemplo, en esta parte de lo que de lo que tiene que ver con el alumbrado público, que se realizó una reunión con don Pablo, con él se hizo un recorrido, en el trayecto de Coope Alfaro Ruiz hacia el centro de Zarcero y se terminaron los diferentes puntos donde se deben de colocar luminarias

principalmente, e incluso de reemplazar algunas o reubicar para que puedan tener un mejor alcance en el tema de la electricidad. Y también todas las gestiones que se han realizado a nivel de la embajada americana, quizás para comentar un poquito el documento el sitio tiene los links asociados en cada uno de link se puede visualizar el documento era de cuáles son las acciones que se han realizado, por ejemplo, este es el oficio de solicitud de la embajada americana de lo que son las luminarias, y así cada uno de los documentos, se los voy abriendo un poco lento porque si es bastante pesado, era el archivo. Adjunto ese es el plan de intervención que les comentaba que este muy específico. En la coordinación de Coope Alfaro Ruiz, ya ellos tienen un mapeo donde existen las luminarias, específicamente en este momento que son todos los puntos amarillos y pues ya con el tema de la embajada, pues se coordinaría y si existe, digamos, la posibilidad de reforzar, por ejemplo, esta área en colocarlo en otros lugares que ya se han determinado que también necesitan la iluminación y pues que se consideran un poco inseguros.

Pero aquí en cuanto al segundo tema que ahora comentaba, también creo que era Luis Fernando, con respecto al tema de los hospedajes ilegales, hay un trabajo bastante interesante realizado en este sentido, existe un mapeo, actualizado el año casi el 2020 porque fue a finales del 2019 donde están ubicadas las cuarterías que existe en el cantón, hay fotografías, un poco de lo que es las condiciones con las que cuentan esos lugares que realmente no son para nada seguros, los lugares, los espacios compartidos que tienen la cantidad de personas que los habitan y lamentablemente prácticamente en todas las partes del cantón.

Comentábamos en alguna de las reuniones de coordinación que se han realizado se pueda coordinar en conjunto con lo que son las demás instituciones, la GAO, la fuerza pública, migración y además el poder realizar esas visitas a estos lugares que ya están mapeados pero que están en condición de irregularidad, tanto en la parte de construcción ilegal, como en las partes del Ministerio de salud, que no cuentan con condiciones, el tema de las instalaciones eléctricas también había mucha peligrosidad, por ejemplo, había una para 20 bombillos o 20 tomas, sí es bastante delicado el tema aquí están separados por escritos. Los documentos son sumamente pesados y son muchísimas páginas de las que están compuestos esos informes. Había participado en lo que fue las visitas que se realizaron en lugares y también se tomaron las actas necesarias y que están documentadas en este trabajo, hasta la segunda línea de acción, con muchísimo gusto, si necesitan alguna información específica, la podríamos buscar y este es un poco del trabajo que estoy realizando hasta ahorita en la segunda línea de acción que a lo que van comentando, igual con muchísimo gusto, más adelante les puedo seguir aportando información con respecto a los demás.

Alcalde municipal: acotar tal vez compañeros que los compañeros de fuerza pública tienen una copia fiel de todo lo que se ha hecho en las diferentes líneas de acción, don Ronald y.

Presidente municipal: me gustaría que doña Natalia los datos que tiene cuantificado esas estructuras de hospedajes ilegales.

Natalia Solís: lo que no recuerdo son muchísimos documentos, no recuerdo porque son muchos, se los podría compartir después.

Alcalde municipal: don Gilberto los tiene.

Presidente municipal: si no después nos pasan.

Don Gilberto Vargas: este es el informe del 2021 la apreciación del informe territorial, en donde estaban varios de los estudios avanzados. Lo que queremos es nada más este en

conjunto con la municipalidad, tener una base de datos, de toda la gente que está entrando al territorio a través de los niños de fincas, vamos a hacer una especie de carnet de identificación, ya se ha hablado con algunos agricultores y con algunos dueños de lecherías, fundamentalmente, para tener la base de datos de cuáles ciudadanos extranjeros está viniendo.

De hecho, ya se han hecho trabajos ahí de este de verificación migratoria. Hemos contactado al jefe de migración de San José y hemos contratado también al jefe de operaciones migración de Ciudad Quesada.

## Avance de las Líneas de Acción



3

### Falta de Inversión Social / Personas con Exceso de Tiempo de Ocio

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Análisis de priorización de barrios realizado	Realizar un análisis el cual permita identificar los barrios con mayor percepción sobre la falta de inversión social, generando una priorización y focalización.	X		No existe actualmente	1 Análisis realizado	Municipalidad
2	Identificación de las necesidades y gustos de la población joven	Desarrollar una estrategia que permita identificar las necesidades y gustos de la población joven del territorio. Implementar un plan de trabajo que de respuesta a la identificación de necesidades y gustos (con colaboración ciudadana) que permita reforzar el sentido de pertenencia entre la población.	X		No existe actualmente	1 Estrategia de identificación desarrollada	Municipalidad
3	Plan de acción de creado.		X		Estrategia de identificación de las necesidades de la población	1 Plan de trabajo implementado	Municipalidad

Alcalde municipal: desde el año anterior habíamos hecho nosotros una propuesta. Visitando escuelas y colegios, ayer la volvimos a retomarlo porque la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. Lo planteó y lo volvimos a retomar con la necesidad de identificar líderes comunales en las comunidades, valga la redundancia, y que ayer dichosamente doña Sonia estuvo presente y el señor capitán también, donde se retomó y la compañera Mariana y la compañera Karol Salazar y Nati no pudo por motivos de salud. Lo que estamos tratando es de buscar rejuvenecer los líderes comunales. Aunque aquí se dice que es tiempo de ocio. Sabemos que existe, sí, pero es que este es un tema que no es solamente nosotros como instituciones podemos determinar qué hacer. Este es una línea de acción que va muy enfocada a que nosotros como padres de familia, pongamos a los jóvenes a utilizar el tiempo en cosas productivas, en cosas que no sean dañinas para ellos mismos, si no logramos ver, por ejemplo, qué bonito sería que pudiéramos poner a funcionar todos los gimnasios que hay en las comunidades, todos los salones que hay en las comunidades, todas las plazas de deportes que existen, y que los jóvenes el tiempo lo ocuparán en cosas sanas y no metidas, pues evitando que lleguemos al flagelo de drogas y por qué no malgastando el tiempo en las redes sociales.

Sin embargo, en ese tema por qué iniciamos nosotros el año pasado ese tema, porque lo vemos reflejado en la situación tan particular que las asociaciones de desarrollo y lo que hacen es reelegirse porque no hay gente nueva. Y lo peor que estamos haciendo es que estamos dejando de lado el tema inclusión que de ley tenemos que incluirlos.

Ayer entendieron o con tres reuniones que se han hecho, ayer, se entendió claramente y dichosa la visita que tuvimos ahí, porque la participación fue muy amplia, y todas, todas las asociaciones representadas, que fueron más de 9 y los líderes comunales que estaban ahí entendieron que esto tenemos que trabajarlo.

Nada hace la municipalidad con decir que va a hacer una inversión en la plaza de San Luis si los líderes comunales no se interesan y los padres de familia no se interesan por hacer llegar a los jóvenes a ocupar el tiempo en cosas sanas. Por ejemplo, ahora dicen que allá yendo para el botadero dicen que se llama el vota. Y allá la chanchera le dicen la no sé qué. Los 2 puntos estratégicos, donde los jóvenes acostumbran a tomar licor y no sé si algo más, pero yo me hago la pregunta. ¿En dónde están los padres de familia? que cuando ustedes, mismos señores de la fuerza pública, hacen los operativos, son las 11,12 de la noche y hay muchachos y muchachas allá. Esos ratos de ocio que dicen que están exceso a los jóvenes, principalmente que son los que le hicimos las entrevistas, yo como papá, cómo me preocupo para que mi hija o mi hijo esos ratos lo utilizan en cosas sanas. No se vale decir que no se está haciendo nada, no se vale decir que no hay interés por remediar esta situación. Me voy a salir un poquito del tema. Las denuncias que no plantea la gente, cómo pretende que el grado de o el crecimiento de robos, aunque sea minuciosos o pequeños, si yo no reporto que perdí una bicicleta, si yo no reporto que me robaron la guitarra, si yo no reporto que me robaron 20 quintales de repollos y yo no denuncio que me robaron 3 quintales de papa, ¿Cómo queremos y por qué este tema no puede ir de la mano con lo que estoy hablando, porque el tiempo de ocio mucha gente puede estar pensando cosas que no son las que debería hacer. ¿Y las están haciendo? Entonces aquí en esta línea de acción, yo sí quisiera que quedará muy claro y establecido aquí ante el Concejo Municipal y ante la gente que nos está viendo en sí ocupamos que todos los papás, nos pongamos las pilas en ese aspecto. No puede ser posible que requeríamos la función de vigilancia a la fuerza pública, la municipalidad que está haciendo en cuanto a comisiones, se refiere, si nosotros como papás ni tan siquiera vigilamos que están haciendo nuestros hijos. En horas de la noche.

## Avance de las Líneas de Acción

3

Falta de Inversión Social / Personas con Exceso de Tiempo de Ocio



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Cantidad de actividades deportivas, recreativas y culturales realizadas	Dando respuesta al plan de acción creado, desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales entre la población objetivo.		X	Plan de Acción	1 Por trimestre	Municipalidad
5	Cantidad de espacios públicos recuperados	Generar la recuperación de espacios públicos partiendo de lo planteado por el plan de acción y los principios de participación y colaboración ciudadana.		X	Plan de trabajo	1	Municipalidad



Alcalde municipal: don Gilberto, tenemos una gran particularidad los zarcereños, que no tenemos espacios públicos, las plaza de deportes algunas de la municipalidad como activos municipales, otras de asociaciones de desarrollo, gimnasios que son de los colegios, o de las escuelas. Ahí la muni no puede intervenir, ahí sería hacer una estrategia de cooperación entre las diferentes instituciones llámese MEP, asociaciones de desarrollo, en donde nosotros podamos indicarles a ellos que, si ese tiempo de ocio de sobro, de sobra, que están teniendo algunas personas, principalmente los jóvenes, y pues puede ser que los adultos mayores necesiten espacio donde distraerse también un poquito. Desgraciadamente, la municipalidad no tiene espacios públicos recuperables, y es que como ahí se plantea, es recuperar espacios públicos, no podemos recuperarlos porque no los tenemos, pero sí podríamos hacer una campaña de concientización a que las los lugares donde existen estos espacios deportivos aplicados a la necesidad de muchas personas, pero igual, para nadie es secreto. El Liceo del CTP es únicamente para el CTP, no se lo facilitan a nadie, es una política que ellos tienen. El Liceo de Alfaro Ruiz tiene un gimnasio en cual es administrado por una Junta. Valga la redundancia administrada después de las 5:00 de la tarde, entonces habría que hacerlo, o sea, es una serie de acciones a tomar en cuenta. Por eso cuando dice la responsable municipalidad, ¿hasta dónde podemos llegar nosotros? donde prácticamente no se puede hacer nada en ese espacio, si no lo hacemos en conjunto.

## Avance de las Líneas de Acción

4

### Búnker / Venta de Drogas



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	X		No existe actualmente	Crear el canal de comunicación en el trimestre 1.	DP
2	Información recopilada relacionada a búnkeres en documentación policial.	Recopilación de información a partir de los informes policiales, Hojas de cero tolerancia, hojas TAP, entre otras.	X		No existe actualmente	Recopilación de la información de un año sobre la problemática el trimestre 1.	DP
3	Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial.	Elaboración del informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial que permita definir qué tipo de estructura y dónde se ubica se está utilizando como búnker.	X		No existe actualmente	Informe técnico elaborado el trimestre 1.	DP

Don Gilberto Vargas: se llama ventas de drogas. La palabra bunker aquí en Zarcerero no la manejamos mucho porque no estamos acostumbrados a eso. Más que en otros lugares que sí es verdadera problemática. Sin embargo, este sí tenemos la problemática aquí en forma incipiente, pero la tenemos.

Está prácticamente coordinado con líderes comunales para que nos pase la información.

# Avance de las Líneas de Acción

4

Búnker / Venta de Drogas



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres	Intervenciones policiales en búnkeres		X	Resultado del informe técnico	1	DP
5	Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en los búnkeres	Coordinar las intervenciones institucionales en búnkeres		X	Resultado del informe técnico	1	DP
6	Cantidad de revisiones realizadas	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	X		No existe actualmente	2 Revisiones de resultados	DP



Alcalde municipal: En esta línea de acción y aquí estamos Luis Alfaro que no los vas a mentir, son muchas las acciones que se han hecho, y hemos colaborado, todas las ocasiones en que nos han pedido una ayudita hemos brindado ayuda. Cuando se han hecho operativos, nosotros tenemos conocimiento, pero no podemos divulgarlo. Cuando se han hecho operativos en los colegios, nosotros sí sabíamos, porque quien coordinaba con el OIJ era yo. Sin embargo, sucedían situaciones tan interesantes, que se planificaba una intervención en los centros educativos y cuando la Fuerza Pública llegaba. ya lo sabían a lo interno, se caía por completo el seguimiento del del proceso. Al igual que lo hemos hecho en una forma anónima si se puede llamar así, para usted don Luis y para usted, capitán Vargas, desde la administración estoy en toda la disponibilidad de colaborar en lo que yo pueda a título personal, sin inmiscuir a la municipalidad en nada cando me han pedido colaboración en muchas formas que lo hemos hecho. Ustedes saben a qué me refiero, nosotros lo hemos hecho y no vamos a descansar, por lo menos yo en el tiempo que me queda aquí de brindar la colaboración que a título personal puede. Porque no hay una presupuestación establecida para proveer a ustedes lo que lo que se ocupan esos casos, pero esto es un tema muy de ustedes, nosotros lo que podemos dar es un acompañamiento, si ustedes así lo quieren, pero esto es un tema, creo que la línea de acción vea que no hay un responsable establecido ahí.

Don Gilberto: está la delegación policial, esto ya nosotros lo hemos tenido información y tenemos documentado en forma confidencial y en una comunicación con el OIJ de San Ramón, para empezar a hacer los trabajos. El compañero Luis Alfaro es básicamente uno de los principales enlaces que tenemos ahí en la concentración de información para hacer los operativos respectivos que ya se han hecho.

Eso intervenciones policiales en los búnkeres son las ventas de drogas. Eh

El este domingo que pasó se comisaron 23 piedras en el sector de tapesco. Es increíble cómo pareciera que, es mi percepción que algunos que no es de finca ocupan como como tener una droga para poder ir a trabajar y que lamentable eso, espero que yo me equivoque.

Las intervenciones institucionales ya se han hecho los oficios para el OIJ, para la Policía de migración también ya hemos hecho operativos. Y tenemos la información ahí, este que solo la maneja el compañero Luis Alfaro y que nos da parte de la jefatura.

## Avance de las Líneas de Acción

5

### Falta de Oportunidades Laborales



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Comunicación de la estrategia a comunidades organizadas.	Comunicar a los diversos grupos organizados de la zona sobre las oportunidades de capacitaciones en los diversos centros de formación.			No existe actualmente	10	DP



Alcalde municipal: aquí quisiera también ahora que don Luis y doña Virginia también expresen sus opiniones porque voy a hablar de un tema basado a la comisión de atracción de inversión que tiene la Federación de municipalidades de Alajuela, en la cual nosotros estamos adscritos y a los comités de diferentes temas que se logra desde Fedoma en este tema. Muy rápido a como lo mencioné ayer y para que don Luis si desea intervenir.

Es muy difícil poder traer a Zarcero inversión extranjera a no ser que sean. chinos, a no ser que sean empresas pequeñas que se ubiquen acá, pero en el tema de atracción de inversión en el tema de Zona Franca, que es lo que más produce y genera, aparte de ingresos municipales en cuanto a impuestos y todo lo que esto se refiere. Aporta muchísimo la cantidad mano de obra que se requiere. Cuando en Fedoma hace unos años atrás, se mencionó que las zonas francas estaban establecidas solamente dentro de la GAM. Dentro de la gran área metropolitana, incluyendo Cartago. Todo se trasladaba para esa zona se saturó por decirlo así, la Zona Franca de Alajuela el dueño de la Zona Franca que tiene muy buena relación con Fedoma, indica que tiene un proyecto nada despreciable de comprar 100 hectáreas para empezar y después los 1000 restantes. Para criar la segunda Zona Franca en el área de Occidente, que es ahorita la Zona Franca de Evolution. Que está en construcción y los que van hacer porque pasan por ahí se dan cuenta de la cantidad de movimientos de tierra y todo lo que han dado. Aparte de eso, la otra que es Green Valley, está hay otra en Grecia, que están funcionando y otra que viene también posteriormente, ¿por qué digo esto? Bueno, porque las la única oportunidad de que los zarcereños que se profesionalicen. En algún tema específico o no vayan a tener la oportunidad de poder ser actores laborales en estas zonas francas que dicen que se ocuparían 40.000 empleos en los próximos 10 años. El compromiso que tenemos las municipalidades que aportamos. Y dimos el sí para que se procediera a colocar la primer Zona Franca del área de Occidente en Grecia fuimos todas las que quedamos sin oportunidad de poder ver reflejado una inversión millonaria en nuestros cantones hay muchos temas que son los que se toman en cuenta para verificar si realmente es apto o no y en cuanto se hizo un análisis, la única que reunía la totalidad de las cosas que se ocupan, los requisitos indispensables fue Grecia. Nosotros hemos hecho una un avance importantísimo por qué con el Ina se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo. Y capacitándoles muchachos que quieran llegar porque ahora ni eso quieren hacer

y digo esto con todo el dolor en el alma la semana pasada nos ofrece el Ina que quieren capacitar a gente, pero la van a capacitar en el centro de capacitación que está ubicado en San Ramón y cuando algunos muchacho llega a decir que ahí si hay cursos que imparte Ina y le dice que es un en San Ramón no aceptan, ya no se traslada a las comunidades, ahora son las comunidades al centro de capacitación, entonces qué es lo que nosotros pretendemos?, que ese tipo de oportunidades que está brindándose día a día con la Zona Franca, ojalá que los muchachos acepten prepararse en inglés, que es uno de los puntos más básico, Zarcero no ha sido objeto de que podamos participar en la Zona Franca, que fue cuando nosotros iniciamos porque no había un medio de transporte establecido. El transporte llega hasta Naranjo, Sarchí, Grecia y San Ramón. Ahí los buses que la misma empresa manda es un aporte de la empresa y un aporte de cada uno de las personas que se transportan, no existía una empresa que pudiera hacer el transporte respectivo hasta aquí, se hace en forma conjunta, pasando por todos los distritos, los buses que, por todos los cantones, los buses que recogen a los muchachos. Entonces quiero decir que sí, hemos trabajado en ese tema y vamos poco a poco, tal vez la oportunidad laboral no se está dando de momento y que Zarcero deje de convertirse en una ciudad dormitorio, pues esta es una gran oportunidad para que los jóvenes de aquí se capaciten y puedan tener oportunidad laboral a muy corto plazo porque ya están funcionando 3 empresas fuertes en Grecia. Lo que se pretende que sé quedó ahí en las actas, de Fedoma es que se pretende que la contratación de todo el personal sea personal de Occidente, abarcando todos los cantones que están adheridos a FEDOMA.

## Avance de las Líneas de Acción

5

### Falta de Oportunidades Laborales



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Estudio de necesidades laborales realizado	Realización de un estudio de las necesidades laborales reales actuales en el sector laboral.	X		No existe actualmente	1 Estudio realizado	Municipalidad
2	Realización de estudio de centros de formación que se asocien a la estrategia	La realización de un estudio de todos aquellos centro de formación que se encuentra en la zona que se podrían integrar a la estrategia planteada por la línea de acción.	X		No existe actualmente	1 Estudio realizado	Municipalidad
3	Campaña de comunicación ejecutada.	Crear una campaña de comunicación para que la población de la zona conozca las oportunidades de capacitaciones en los diversos centros de formación.	X		No existe actualmente	1 Campaña de comunicación realizada	Municipalidad



Presidente Municipal: Sí, Ronald, para hacer un resumen ya usted dio mucho detalle. Pero sí evidentemente la Zona Franca de Grecia, todo ese complejo va a ser una gran oportunidad para para los 8 cantones que pertenecen a Fedoma, se habla de más de 30000 empleos. Quien en su mayoría van a ser dirigidos a personas jóvenes que están iniciando, que no necesariamente van a necesitar en una capacitación o estudios universitarios de

mucho grado, más bien se está hablando de técnicos muy específicos, dependiendo de la empresa que venga, porque ahí va hay mucha manufactura, empresas financieras y de servicios. Incluso un complejo de oficinas de para teletrabajo, las oportunidades están muy abiertas. Obviamente que el cantón que más se mueva es el que va a tener esa oportunidad, otra cosa que ya esta municipalidad, al igual que las otras que pertenecen a Fedoma, firmaron un convenio con el Ministerio de Trabajo para crear una bolsa de empleo. Entonces esa bolsa de empleo, en primer lugar, va a llevar a cabo el reclutamiento y también de la mano va a ir la capacitación, entonces se busca el conseguir la posible fuente de trabajo. Pero he evidentemente es una puerta que existe para Zarceró. Está relativamente cerca de Grecia, ya más adelante habría que dirigir acciones para lo que es la movilización de las personas, o si no también se va a dar otra posibilidad, pero ya a otro nivel es el que en esta misma Zona Franca se van a desarrollar algún tipo de complejos que es un condominio, si son dormitorio

Regidora propietaria Virginia Muñoz: se ha insistido mucho y hace muchos años estamos ahí trabajando en la Federación de municipalidades de Occidente. Y lo que se ha insistido siempre es que los muchachos se preparen en inglés. Eso es muy importante aquí, hasta habíamos hecho una encuesta, la municipalidad la hizo y las otras municipalidades de Fedoma. Expone experiencia de nieta para trabajar en la zona franca, pero lo que se requiere es el inglés.

Presidente municipal: pero también hay posibilidades para un tercer idioma. Se habla mucho del portugués, incluso el mandarín, lo que está diciendo doña Virginia, también en que ella está mencionando que la oportunidad para para enfermeras o gente especializada en exactamente en esa Zona Franca se va a construir un hospital. Todavía no se sabe si es público o privado para atender toda esta Zona Franca, entonces si más más posibilidades de trabajo

## Avance de las Líneas de Acción

### 6 Consumo de Alcohol



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Linea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Reglamento creado y publicado	Crear un reglamento con fundamento en la Ley N° 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, que permita dar un marco jurídico y un criterio legal a las acciones policiales.	X		No existe actualmente	1 Reglamento creado y publicado	Municipalidad
2	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.		X	No existe actualmente	2 Intervenciones policiales mensuales	DP
3	Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares		X	No existe actualmente	1 Intervención interinstitucional bimensual	DP

Alcalde municipal: recordaremos que en esta problemática que no es nueva, se dice propiamente que todos los expendios de licor, lo venden, pero les es prohibido consumirlo en las afueras o dentro de las instalaciones. Se dio una posibilidad y nos lo había dicho la

otra vez la gente de OIJ ¿Que por qué no se reglamentaba? El hecho de que a quien se sorprendieron tomando licor en vía pública, independientemente que lo compraran un súper o una licorera o que lo trajera de otro lado, se le hicieron parte. La situación que se presentó fue que nosotros nos reunimos con la señora del juzgado de qué manera nos podían ayudar ellos. ¿Porque no existir una reglamentación?, hemos investigado y no hemos podido dar con esto, nos hemos dado la tarea de buscar cuál municipalidad lo tiene para implementarlo, pero existe un gran problema. Por ejemplo, la fuerza pública va y hace el parte a 10 personas que los sorprendieron tomando cerveza o licor en la vía pública. Resulta que una gran mayoría. de esas personas son extranjeros. Digamos o que están de paso, o no sabemos si realmente se llaman Juan, José, y no se llama mayor, si verificamos que se llama Maynor está bien. Entonces, por ejemplo, la fuerza pública nos estaba colaborando a nosotros y nos traía algunos partes que se habían logrado hacer y nosotros tenemos que presupuestar. ¿Anualmente, cuánto podría ser? Porque recordemos que el presupuesto son números, nada más son cálculos que se realizan. Para a fin de año verificar si realmente se dio la recaudación respectiva. Si nosotros decimos que tenemos 1000 partes o 500 partes. De 20000 colones o no sé cuánto era y no los podemos cobrar porque la persona se nos perdió o se fue del lugar, vamos a ir criando una morosidad fuerte en este tipo de casos, por eso fue que en el Concejo anterior habíamos dicho que nos íbamos a reunir con la señora para ver si nosotros, los partes, que la fuerza pública no trae y los llevamos y que fuera el juzgado quien nos hiciera el trabajo de cobrarlos. Sin embargo, ella nos dijo de que no era posible por la carga de trabajo que ella tenía. Me acuerdo que don Pablo, el jefe de OIJ, decía ver si definitivamente los superiores, nos hubieran permitido que la oficina hasta de Zarcero del juzgado nos hiciera ese gran favor. Que se han hecho acciones en visitas en conjunto con ustedes y ustedes lo pueden desmentir. El compañero nuestro ha salido con ustedes. Pero hay algo que pasa el viernes yo para San Carlos en horas de la tarde y logré pasar por ahí por Laguna. Ya eran casi las 6:30 de la noche y ya había gente comprando no estaban tomando fuera, hay algo o alguien que los canta, se va a hacer en operativo y la gente los canta entonces si no se puede coger la gente con su trago en la mano es imposible poderlo hacer. Eso es un tema que igual tendría que tratarse de don Gilberto y don Luis, con un tema de Gao, con un tema de más participación. Porque ni municipalidad y ustedes juntos vamos a poder hacerlo porque son muchas las los puntos de venta que existen.

La problemática que se ha dado en Tapasco que hay cuando ustedes están en Palmira y menciona que hay un caso específico en Tapasco del transporte de Palmira -Tapasco ya la pelea se perdió, o al revés.

Entonces, yo por lo menos en ese campo, no, no sé de qué forma podríamos ayudar. Veamos que los responsables somos nosotros, el operativo que nosotros hacemos que no es todo el tiempo, si lo hacemos como cada 15 días o cada mes, que el muchacho sale a hacer inspecciones a los bares. Y desgraciadamente, alguien se ha pasado flash porque no sucede nada, al igual con las ventas ambulantes. Hay ventas ambulantes los sábados y los domingos y los sábados que el muchacho aparece, no hay nadie vendiendo, en ese campo, por lo menos yo me declaro impotente representando a la municipalidad. El reglamento no ha sido criado, podríamos tomar una posibilidad de que el Concejo en conjunto los analicemos, pero volvemos a lo mismo, lo que se nos va a nosotros dificultar es cómo hacer llegar los montos que se apliquen a la persona aquella que esté tomando en vía pública, entonces, si más bien si alguien sabe algo de este tema o ustedes, señores de la fuerza pública. Que nos digan para ver si podríamos generar alguna posibilidad de crear un reglamento y publicarlo, por supuesto, con la finalidad de eliminar este problema.

Eso básicamente bueno, ya se han hecho algunos trabajos al respecto, se han visitado algunas licorerías que a los clientes les da por empezar a tomar allí alrededor de la licorería. sí, vamos a seguir este tomando en cuenta al encargado de patentes, para que nos acompañen a hacer operativos.

## Avance de las Líneas de Acción

### 6 Consumo de Alcohol



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	Planificación de actividades culturales y de esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas.	X		No existe actualmente	Actividad cultural y de esparcimiento trimestral	DP

Presidente municipal: el tema del reglamento, yo sé que es algo complicado que se las trae. Pero ahí no se ha implementado, no, no sabemos cuál va a ser el comportamiento, porque también ustedes dicen que puede ser muy alta la morosidad, si no lo aplicamos, cómo vamos a ver cuánto es algo es. Hoy es, por así decirlo, hay que correr ese riesgo. Menciona que sí, que hay muchos que pueden ser extranjeros, pero ahí también hay nacionales y pueden, no hay nacionales que tal vez sí sean justos o que puede que cancelen la multa hay que valorarlo y hay que tal vez investigar en otros cantones como les ha ido también, buscar esa información, realizar una retroalimentación y hacer un posible estudio y analizar los pros y los contras, pero, si nos quedamos con que solo que vamos a tener miedo a la morosidad, entonces nunca se va a implementar un Reglamento.

Alcalde municipal: no solamente eso Luis, recordemos que tenemos que tener algún soporte legal que nos acompañe en todo esto, no solamente llegar y decir vamos a quitarle el licor de la mano, hay que hacer todo un parte. Ahora sí quien da seguimiento a eso. Y no quiero retroceder con lo que ha pasado con la no aprobación de algunas posibilidades de ayuda que yo solicito, porque ese no es el tema, pero pensemos en que, si nosotros pudiéramos agilizar la tramitología con una posibilidad de reglamento, pues en buena hora yo creo que estamos a tiempo de hacerlo, no hemos terminado la función nuestra. Pero igual, ¿cuál es la metodología cobro que tendríamos que ampliar?

Regidora Virginia Muñoz: ¿consulta cuál es el horario de apertura de las licorerías? Le contestan que de 11 de la mañana. A 12.

Sí es que los domingos o los sábados si salgo a hacer este algún mandado al centro, yo vivo calle al colegio ahí cerquita del cruce hay uno manzanos, de 11:30 o 12 y del día debajo de sus manzanos están sentados grupos de muchachos consumiendo alcohol. Ahí se sientan a la sombra o si no en las graditas ya donde bajan para San José, sobre la ruta que va a hacia San José, yo no me doy cuenta más, es que vengo de la Iglesia y paso por ahí, en carro con mi esposo y ya están ahí comiendo y consumiendo licor.

Don Gilberto Vargas: Sí, nosotros lo que podemos hacer son labores de hostigamiento, hostigamiento para tratar de que retiren del lugar, lo vamos a tomar en cuenta. Sí, incluso ya hemos tenido aquí incidentes de algunos que se ponen a tomar en el parque, algunos ya

conocidos, personajes ya conocidos y básicamente queremos recogerlos con la patrulla y llevarlos y encerrarlo en un rato, pero no nos permite la ley.

Por cierto, es un poco contraproducente, porque a l final es un ser humano y hay que cuidarle su vida, hay que protegerle su vida. Yo me pongo a pensar cuando un señor de esto se va a pie por sus propios medios, como pasó hace poco que uno de ellos le pasó un carro por encima. Entonces son cosas que son una como una dualidad para la policía, a veces deseara uno como recogerlo irlo a dejar a la casa porque ya no lo pueden sacar para que se refresque como una prevención. Pero estamos en esa.

Alcalde municipal: en este tema de los de los de las ventas de licor, las personas que tienen las patentes, y cuándo se les ha visitado, yo hago la consulta de cuál es el proceder. Es que resulta que están tomando licor al frente de su propiedad. Pero son tan inteligentes que se salen del área de la propiedad, de la pulpería, del supermercado o de la venta de licor. Me decía el compañero que ellos fueron, que fueron como a prevenir a uno de estos puntos de venta, y les dijo el dueño de la propia, yo les vendo, no necesitan de permiso de lo tomen fuera de la puerta, ellos se parquean sobre la acera, se parquean un poquito más allá del área de la propiedad. Digamos por decir algo, sabemos que los famosos bombillos que compra la gente que toma licor lo compran en cualquier pulpería, en cualquier lugar que es permitido el establecimiento y se lo toman en el parque. Vamos a decirle a la gente del parque que prohíban el acceso a la gente que toma licor. ¿La comercialización de licor se da en forma digamos que legal? Lo que no es legal es que quien lo consume lo consuma en lugar inadecuado. Entonces nos decía uno de los de los dueños de uno de los puntos de venta, yo no voy a desaprovechar la venta. Pero tampoco le puedo prohibir que se lo tome ahí en la calle. La calle ya no es propiedad mía. Ese es el asunto tan tedioso que hay ahí.

Subjefe delegación: Sí, pero en el momento en que se produzca un incidente de una riña, un pleito ahí frente al local, eso va a generar un antecedente para que lo considere él si nos quiere cooperar, en evitar que se consuma frente a su lugar.

Alcalde municipal: aunque esté fuera de su propiedad allá.

Subjefe delegación: aunque esté fuera amable, por ejemplo, hemos tenido casos de una licorera aquí que se van a consumir a la panadería, entonces le podemos achacar a la panadería la situación, no es de la licorera, entonces le pedimos, vea por favor ocupamos que nos evite, nos ayude, ahuyentando a esa gente de aquí. Si no vamos a empezar a visitar aquí, a generar partes policiales, como está sucediendo con un bar allá en las Brisas, corrió que se producen incidentes de clientes que llegan a tomar y generan riñas y pleitos y le causa malestar a los vecinos. Ya esa queja ya la van a tener ustedes aquí.

Alcalde municipal: sí, el compañero patente lo está analizando para primero hacer la advertencia que corresponde y luego que el Concejo tome las medidas correspondientes. Puede ser cancelación de la patente como tal.

Subjefe delegación: cualquier ampliación o informes policía que no se hayan pasado, ahí los hacemos llegar con mucho.

## Avance de las Líneas de Acción

### 7 Violencia Intrafamiliar



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de charlas impartidas	Según lo planteado dentro del Programa de Seguridad Comunitaria y VIF, realizar charlas de sensibilización sobre los flagelos que implica la violencia intrafamiliar.		X	No existe actualmente	04	DP
2	Plan de trabajo creado	Desarrollar un plan de trabajo preventivo que intervenga los factores de riesgo que influyen para se genere la violencia intrafamiliar en el territorio.	X		No existe actualmente	1 Plan de trabajo	DP
3	Cantidad de personas en vulnerabilidad identificadas	A partir de las acciones realizadas bajo el plan de trabajo anterior, la incidencia registrada y la expertise policial, desarrollar una identificación de personas en vulnerabilidad.	X		Plan de trabajo	01 Seguimiento por mes a cada víctima de acuerdo a la solicitud del Juzgado.	DP

este tema lo aborda la delegación policial. Ya tiene bastante avance al respecto. Incluso está este integrado con una red de violencia intrafamiliar cantonal. Ya tiene un plan de trabajo desarrollado, llevamos un monitoreo de las personas que sufren, tanto adultos mayores como señoras, que sufren este flagelo aquí.

Presidente municipal: que tan graves esa situación de violencia porque se escucha que es considerable porque es un dato que nadie maneja, porque eso es muy al interno de los núcleos familiares, se escucha que a veces son muchos los casos, ¿no sé cómo lo pueden ustedes cuantificar? ¿Es cierto?

Don Gilberto: es cierto, digámosle la cantidad de incidentes de violencia familiar generalmente los de procedencia extranjera protagonizan muchos tipos de incidentes y curiosamente se genera un fenómeno. El señor trajo al peón de finca para que le trabajara en la lechería. El muchacho tiene un problema con la esposa, la esposa, curiosamente, solicita el desalojo del esposo, que es el peón de finca, entonces entra como una disyuntiva, ¿qué hace el dueño de la finca? yo le di trabajo al señor, no a la esposa, y ahí se me quedan viviendo los hijos y la señora, el índice de violencia familiar es bastante alto, incluso sustrae mucho la atención policial porque tenemos que ir a San Ramón, tenemos que ir a Grecia, llevarla al imputado a la víctima, estar así llevando a los juzgados, trayendo medidas de protección, , a veces la policía se sustrae mucho en esas acciones y deja como de vigilar y de cuidar y de patrullar, porque se mantiene en ese procedimiento 2 o 3 horas. Y con el escaso personal que tenemos. Tenemos cuatro equipos de trabajo. Que trabaja en un rol de 3 por 3. En un promedio de 5 a 6 policías. Somos en total 31 policías. Entonces se mantienen en promedio en servicio 5 policías, 6 policías. Nos piden un policía prestado para el Limón a veces. Mandamos otro curso, Otro incapacitado, otro de vacaciones, de ahí que se genera un promedio de 5 policías más o menos por turno, muchas veces Andamos como dicen ralitos para atender la situación.

el tercer indicador dice en articulación con el gobierno local y las instituciones implicadas dentro de la mesa de articulación e implementar un proyecto que permita a las víctimas o personas en vulnerabilidad lograr independencia emocional y económica por medio de herramientas y espacios para el emprendimiento. En este aspecto de la violencia intrafamiliar este generalmente la unidad de trabajo social ya tiene le llega conocimiento por medio del juzgado quiénes están en riesgo en esa vulnerabilidad, y los asesora en cómo tiene que hacer en la futura señora, para lograr este obtener una pensión alimentaria o que

el Imas en determinado momento le ayude por un tiempo mientras se arregla su situación familiar, que es la separación casi siempre.

Alcalde municipal: hay un tema aquí ahora que hablaba usted el tema Imas. Antes era más fácil poder acceder, de hecho en el CCCSI, hay un representante. Pero pasa lo mismo. La preocupación es que el IMAS ahora trabaja a través de un call center y eso es un tema personalizado.

Ejemplo, una ciudadana nicaragüense que fue objeto de violencia intrafamiliar tiene que hacer todo el procedimiento. El acompañamiento se lo puede brindar la municipalidad mediante la oficina de Desarrollo Social y económico. Y principalmente en el tema con Karol, que también es tema de oficina mujer ¿Pero ¿qué pasa? los requisitos son muy tediosos. Por ejemplo, cuando se facilita la oportunidad que a una persona se le dé el soporte para que pueda alquilar una vivienda en caso que haya tenido un desastre natural, por ejemplo. Es un acompañamiento por 3 meses, nada más. Entonces la gente, hay veces desestima la oportunidad por tanta tramitología. Y no tienen los escasos recursos para viajar en esta violencia intrafamiliar yo quería hacer la pregunta, mucha gente cree que la violencia intrafamiliar es solo entre las personas que nos están viniendo a ayudar en el tema de trabajo a campo y a lecherías, por no mencionar nombres y apellidos, ni nacionalidades, pero también a nivel cantonal de los nuestros también se da. Entonces no es un tema de que mucha gente lo ha indicado, de que es el mal comportamiento que tienen las personas que nos visitan de otro país y que al consumir licor y otra cosa ahí es donde se presenta el grado de violencia, me ratifican que también dentro de los nuestros, también se da este tema. Pues da lástima pensar. Que hasta donde la pobre señora tiene posibilidad de ser denuncia aparte. De lo poco que pueden hacer ustedes también tendrá ellos la facilidad de poderse trasladar al Imas a buscar una posibilidad o cuidados y la violencia no tiene que aceptarla, si la denuncia es porque sufrió más de la cuenta y bueno, ¿qué pasa si mi marido me deja de proveer lo necesario para mantener mis hijos? el Imas se lo dará por 3 meses, no más de ahí en adelante, ¿qué pasa?

Don Gilberto habla de que se trate de diseñar, de innovar, para que esta señora o estas personas que quedan víctimas de violencia familiar logran puedan insertarse en algún emprendimiento. El cuarto punto.

Alcalde municipal: pero también don Gilberto, ahora que se toca el tema de emprendimiento. Digamos que una señora que ha sufrido violencia intrafamiliar, desea ponerse una fábrica de tortillas por poner un ejemplo. Primero que todo tiene que pasar por todos los requisitos que solicita el Ministerio de Salud. Si no tiene contenido económico, hasta ahí llegó.

No es entender que es todo un procedimiento. Y ese procedimiento conlleva a generar gastos, ese tipo de personas son las que yo un día hablaba con él tras anterior, presidente de Ejecutivo del Imas y le decíamos que de qué manera se podría generar un monto que ojalá lo pudieran ceder a las municipalidades para que la municipalidad sí conocen, mediante la oficina de la mujer, mediante la gran labor que realiza el Ministerio de Salud, la fuerza pública, todas las fuerzas, que sabemos identificar las familias que más necesitan salir de ese bache en que está. Y que si se podría generar alguna posibilidad que no se permitieran tantos requisitos, no, no tal vez tan básicos como se dice. Bueno, que si la señora se tortillas que tiene que ser sobre una base de acero inoxidable. Que no puede ser que cocinan con leña, que el espacio en que hacen tiene que tener el permiso de construcción de la municipalidad, o sea, prácticamente le cortamos las alas. ¿Y la señora necesita subsistir, cómo lo va a hacer? Entonces no es tan fácil de pretender indicar que el emprendedurismo crezca en una forma acelerada, si más bien nosotros mismos le ponemos las trabas. ¿Qué tiene que tener un empaque perfecto, que código de barra que el registro sanitario y que el registro del producto ante el Ministerio de salud para que y todos es entendible. Pero el tema de emprendimiento no es tan fácil para aquellas personas que no tienen un sustento económico para poder lidiar con todos esos requisitos que sé que son

necesarios.

## Avance de las Líneas de Acción

### 7 Violencia Intrafamiliar



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Cantidad de seguimientos realizados	Desarrollar un plan de seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar.	X		No existe actualmente	01 Seguimiento semanal, luego 01 mensual, de cada caso, según lo solicite el Juzgado.	DP
5	Cantidad de personas redirigidas a los proyectos de intervención interinstitucional	Conocer la oferta institucional competente para la atención de la problemática de violencia intrafamiliar, para poder redirigir a víctimas reconocidas por medio de los seguimientos.	X		No existe actualmente	1 por Trimestre	DP
6	Proyecto de emprendimiento local implementado	En articulación con el gobierno local y las instituciones implicadas dentro de la Mesa de Articulación Local, implementar un proyecto que permita a las víctimas o personas en vulnerabilidad lograr independencia emocional y económica por medio de herramientas y espacios para el emprendimiento.	X		No existe actualmente	1 Proyecto de emprendimiento local implementado	DP

## Avance de las Líneas de Acción

### 8 Consumo de Droga



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Estrategia deportiva integral desarrollada	Desarrollar una estrategia deportiva integral dirigida a la población joven en vulnerabilidad, con la finalidad de prevenir el consumo de drogas.	X		No existe actualmente	01 Estrategia deportiva integral creada	Municipalidad
2	Campaña de comunicación realizada	Ejecutar una campaña de comunicación, con la finalidad de generar un acercamiento con la población objetivo a la estrategia deportiva integral.	X		No existe actualmente	01 Campaña de comunicación ejecutada	Municipalidad
3	Cantidad de encuestas realizadas	Realizar encuestas a la población objetivo con la finalidad de conocer los gustos y necesidades deportivas y recreativas.		X	No existe actualmente	1	Municipalidad

Otra vez vuelve a retomar este el consumo de droga. Se trata de desarrollar una estrategia deportiva integral dirigida a la población joven en vulnerabilidad, con la finalidad de prevenir el consumo de drogas. Esto es parecido al número 5

## Avance de las Líneas de Acción

### 8 Consumo de Droga



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
4	Red de jóvenes creada	Creación de una red de jóvenes, con la finalidad de ejecutar y dar seguimiento a las actividades deportivas desarrolladas.	X		Resultados de las encuestas	1 Red de jóvenes creada	Municipalidad

Don Gilberto Vargas: se menciona en el cuarto indicador la creación de una red de jóvenes. Ya estamos en contacto con la pastoral juvenil, con el grupo de la persona joven con el comité de Deportes, para hacer una articulación integral y bastante agresiva a ver cómo contrarrestamos estas debilidades

Alcalde municipal: también aquí yo creo que no solamente integrar a los jóvenes, es integrar a los papás. Nosotros como papás tenemos que darnos cuenta que si nuestros hijos están involucrados en una situación de consumo de drogas, lo primero que deberíamos de hacer es buscar ayuda si, pero muchas situaciones. Y lo digo por experiencia propia. Un comité que se formó aquí hace muchos años, estábamos conformados como por 12 o 13 personas, pero en donde muchos de los que estaban en el comité eran padres de familia, muy dolidos porque sus hijos estaban involucrados ahí, cuando tratamos de tomar algunas decisiones para colaborar, sufrimos hasta amenazas de denuncias que por qué estamos involucrando al hijo en una situación que no habíamos pedido un permiso y nosotros le explicamos lo que queremos es ver primero cuáles son los jóvenes que están ahí. Ahora sí llamamos al papá y le decimos que nos colaboren una u otra forma, pero mucho papá se hace de la vista gorda por qué, no quiero que la gente se dé cuenta de que mi hijo está en ese tema. No quiero que me tilden de que soy lo que sea porque mi hijo está metido en una situación de estas que es muy difícil. Pero igual si aquí aparte del comité de Deportes, persona joven, entonces quedamos, si hay una identificación de jóvenes, ¿por qué no llamar también a los papás? Sí creo que son parte fundamental de buscar una solución en conjunto es.

Subteniente: hay que este fomentar las charlas para padres, aunque realmente esa es una debilidad que se ha venido manejando en los hogares, en la transmisión de los valores de cómo ser padre. Decía un señor por ahí que este. Que tendrían que a veces como que devolvemos unos 50 años atrás, 60 años para volvernos a hacer padres para volver a formar nuestros hijos. ¿Interesante, ¿verdad? ¿En qué falló, en qué fallé, qué falló la madre, en qué falló el padre? Son aspectos a estudiar en este modelo de la sociología

Alcalde municipal: disculpe nada más el Iafa si está trabajando en serio el a están todos los colegios de Zarceró. Este año estaba haciendo labor importantísima, lo que pasa es que eso es insuficiente, no es que se deja de hacer tal vez, es que no se vio reflejado en acciones. Lo que nosotros queremos es querer ver acciones preventivas y ver los resultados positivos. El Iafa es preventivo. El jefe está trabajando cuando William ha estado trabajando en todos los 3, entonces no es que sea dejado de hacer, es que tal vez no, no vemos los resultados.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: nosotros como padres de familia, como miembros de este Concejo Municipal, como ciudadanos de ese cantón, debemos aprovechar todas las fortalezas que se tengan para ayudar a los jóvenes, en esto, en este aspecto, viendo en las redes sociales me dio pena como dicen pena ajena. Porque el martes estuvo aquí el comité de Deportes rindiendo cuentas, haciendo lo mismo que están haciendo es te hizo hoy.

Y hubo una persona que se expresó tan mal de esto, de eso que ellos estaban haciendo, y hablando de los jóvenes, de los deportes que ellos les están dando auge en el cantón de los jóvenes que están ahí y esa persona decía que eso no sirve para nada, que para que el deporte y que mejor hicieran aceras para los discapacitados, que mejor hicieran esto y el otro sí, es cierto, hay muchas necesidades en infraestructura. Pero eso es otra cosa, no es lo mismo y si el gobierno local tiene que estar involucrado en todos los aspectos y a mí me duele y eso porque cuando se hace algo por los jóvenes, véase un joven deportista y tiene

problemas con la droga, se va a ir de ahí, si a él le interesa el deporte y quiere seguir en el deporte. También el deporte sirve para que ese un joven y no caigan. Y entonces, pero eso la gente, mucha gente, no toda, no tiene conciencia de eso, de lo que es importante y los deportes, vea la misma banda. La banda municipal cuando yo he puesto mi voto para aprobar alguna platita que ayude a financiar la banda, lo hago pensando en los jóvenes que pueden dejar las drogas por meterse a la banda ya ellos se ilusionan con eso, y a eso es a lo que le debemos de dar auge, hacer todo lo posible para ayudar a los jóvenes, en esto estamos ayudando a los jóvenes. ¿Cómo decir que los deportes no tienen importancia, que eso que participen en un campeonato de fútbol sala que participen en esto, a Zarcero le han dado mucha gloria a los jóvenes deportistas en fútbol sala y en algunos otros deportes, y esos jóvenes están ahí, son jóvenes sanos, entonces por eso es por lo que hay que trabajar, pero también hay que hacer mucha conciencia en la gente y porque la gente cree que son más importantes otras cosas, sí son importantes, pero todo tiene que ir de la mano, una cosa con otra y hay que saber lo más importante de nuestros pueblos son los jóvenes.

Don Gilberto, de acuerdo, señora, tan muy importante monitorear ese joven que logró integrarse al deporte para no soltarlo y vigilarlo de cerca y en determinado momento darle una asesoría en todos los aspectos en forma integral. Sí se le puede ayudar con una beca, también dale una beca. La idea es no, no soltarlo, no soltar la mano porque en cualquier momento puede sufrir ahí que le afecte su normal desarrollo. Alcalde municipal: sobre la banda municipal, yo quiero agradecer de verdad al Concejo Municipal porque ha tenido esa visión de invertir en una organización que realmente ha generado, pues aparte de alegrías, también ha generado muchas mucha satisfacción a padres de familia, porque también en la banda no se no el grupo de padres de familia, gracias a Dios ha tenido esa visión de que no se ha desaprovechado la oportunidad de hacer extensiva la invitación a todos los jóvenes que quieran integrarse. Tenga o no tengo instrumento, sirva o no sirva para eso, para cualquier instrumento, ahí tiene la oportunidad de aprender a tocarlo. Los lineamientos que tiene la banda municipal. Quien esté enfocado en llegar en este en este en esta línea de acción número 8, ha llegado gente con problemas y los han sacado. Ha llegado gente que tenía una difícil situación familiar y que optaban por esa dificultad que han de querer quitarse su vida. Si aquí trajéramos gente que diera testimonio, sería mucha la gente que diría invertir en cultura, invertir en deporte es cosa que se debe hacer, ojalá montones agresivamente no tenemos un presupuesto tan amplio como el poder hacerlo. Pero esos son 2 puntos a favor que tienen los jóvenes estén o no estén en drogas, que aprovechen las ocasiones que se les está dando. Desde la banda municipal que se integren como dice Doña Vicky a actividades deportivas. Yo creo y vuelvo a repetir. En esta en esta línea de acción, yo sí considero que se han este tomado medidas y como muestra el botón con el que trabajamos todos los zarcereños que la banda municipal, mantener 256 ahora 350 y algo es cierto, no todos son todos de acá, pero son 350 oportunidades que están teniendo los muchachos de no y caer en este con este flagelo. Bueno de consumo o venta o como se quiera decir de drogas, entonces yo creo que, en esta en esta línea de acción, si falta indicar, por ejemplo, como se está diciendo ahorita, la gran oportunidad que tienen los jóvenes y la creación de las redes de jóvenes. Ahí está creada, tal vez es que no se ha sabido identificar porque la banda es una red de jóvenes, criada desde hace mucho tiempo, que tiene una gran posibilidad que los jóvenes que intenten o que estén metidos en las drogas. Ahí se pueden regenerar.

Presidente municipal: agradecerle a usted Gilberto y a don Luis que nos hayan acompañado hoy que venga y que hayan venido a dar este importante informe. Me imagino que en el segundo semestre tiene que haber o uno nuevo. Estamos a la mayor exposición de colaborar en lo que esté a nuestro alcance. Si tenemos que brindar algún apoyo a nivel de otras instituciones o el mismo Ministerio solicitando de que se les dé más recursos o no sé cómo estarán y que nosotros podemos, tal vez a través de un acuerdo municipal o alguna otra gestión cuenta con nuestro apoyo, porque este tema de seguridad nos compete a todos y es un tema muy complejo y que hay que abordarlo integralmente, porque son muchas aristas, son muchos factores que inciden en eso y Zarcero, si bien es cierto ha sido catalogado como un lugar seguro, pero desdichadamente con el paso del tiempo, se han dado ciertas circunstancias que ya no, no lo convierte en el mismo Zarcero desde hace unos años atrás. Pero no, no podemos dejar que se nos caiga esa seguridad no podemos permitir que avance más los problemas de drogas y otros vicios, al final el que va a salir más perjudicado es el mismo habitante, porque la seguridad en un cantón es primordial y tenemos que trabajar arduamente.

Don Gilberto Vargas: Muchas gracias, por esa apertura que han tenido siempre para con la policía. Agradecerle ahí este de sus posiciones que la preocupación que siempre hemos sentido, y estamos con ustedes y estamos en la disposición de articular, de interactuar, de apoyar. Y las oficinas de la policía siempre van a estar abiertas para cualquier zarcereño que se llegara a hacer algún comentario o alguna queja alguna inquietud. Muchas gracias. Le presidente municipal solicita nos haga llegar la presentación para la señora secretaria para cuestiones del acta.

Al ser las diecinueve horas con doce minutos finalizamos la sesión municipal.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL